

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO NÚMERO: 0196/2009.



300

392

ECHOS MIMANOS
SERVICIOS A LA

ASUNTO: ORDEN DE INVESTIGACIÓN.
(RECORDATORIO)

CULIACAN, SINALOA., A 20 DE MARZO DE 2009

C. JEFE REGIONAL Y/O ENCARGADO DE LA AGENCIA
FEDERAL DE INVESTIGACION.
PRESENTE.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

20 MAR. 2009 19:32

RECIBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
MANUAL METEOROLOGICA

Para la debida integración del presente exhorto cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted lo siguiente: sírvase asignar elementos bajo su mando a fin de que realicen la INVESTIGACIÓN de las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (a) ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA, debiéndolo presentar ante esta Representación Social de la Federación, en un termino no mayor de 72 horas a partir de que sea notificado.

Lo anterior ya se le había solicitado mediante oficio 0121/2009 de fecha 27 de Febrero del año en curso y hasta el día de los corrientes no se ha complementado o en su caso informado de lo solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

Sin otro particular reciba mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS E INFORMES.

DELEGACIÓN ESTATAL
EN SINALOA
MESA DE EXHORTOS
CULIACAN, SINALOA

[Redacted signature area]

CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACAN, SINALOA. TEL 758-50-18

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO NUMERO: 0197/2009.



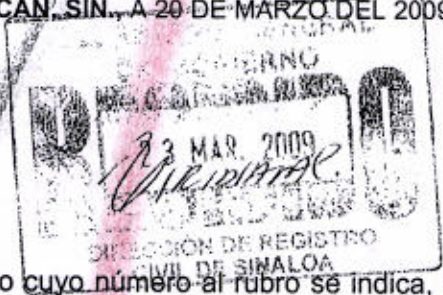
393 ~~394~~

"PRIMER RECORDATORIO"

ASUNTO: SE SOLICITA ACTA DE DEFUNCIÓN.

CULIACÁN, SIN., A 20 DE MARZO DEL 2009.

**C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEL ESTADO DE SINALOA.-**
BLVD. ACUEDUCTO PEMEX Y PEDRO INFANTE
DESARROLLO URBANO TRES RIOS (USE)
CIUDA D.



Para la debida integración del presente exhorto cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted lo siguiente: **INFORME CON CARACTER DE URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si en esa dependencia a su cargo existen alguna **ACTA** a nombre de las siguientes personas:

- **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO**
(a) ANTONIO MONTAÑO TORRES
- **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA,**

Lo anterior deberá contestarse en un término no mayor de 72 horas a partir de que sea notificado. En virtud que lo anterior ya se le había solicitado mediante oficio 0125/2009 de fecha 02 de Marzo del año en curso y hasta el día de los corrientes no se ha complementado o en su caso informado de lo solicitado por esta Fiscalía de la Federación.



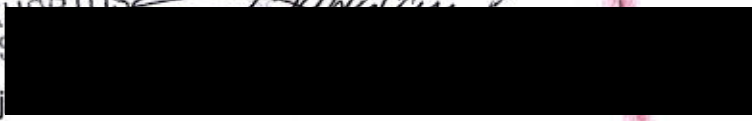
Sin otro particular reciba mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

**LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS E INFORMES.**

DELEGACIÓN ESTATAL
EN SINALOA
MESA DE EXHORTOS
CULIACÁN, SINALOA
L*GLBC/emj



CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACAN, SINALOA. TEL 758-50-18

REPÚBLICA

SINALOA

CULIACÁN

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO NÚMERO: 0198/2009.



394 395

"PRIMER RECORDATORIO"

ASUNTO: SE SOLICITA ACTA DE DEFUNCIÓN.

CULIACÁN, SIN., A 20 DE MARZO DEL 2009.

[Redacted Name]

DE EMPROMEDAD Y DE COMERCIO.
BLVD. DUCTO PEMEX Y PEDRO INFANTE S/N
DESARROLLO URBANO TRES RIOS (USE)
CULIACAN, SINALOA.

Para la debida integración del presente exhorto, cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted lo siguiente: **INFORME CON CARÁCTER DE URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si en esa Oficialía a su digno cargo existen **bienes inmuebles** tanto particulares como de las empresas registrados a nombre de las personas de nombre:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO
(a) ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA,

14:05

Lo anterior deberá contestarse en un término no mayor de 72 horas a partir de que sea notificado. En virtud que lo anterior ya se le había solicitado mediante oficio 0126/2009 de fecha 02 de Marzo del año en curso y hasta el día de los corrientes no se ha complementado o en su caso informado de lo solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

Sin otro particular reciba mi más atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS E INFORMES.

DELEGACIÓN ESTATAL
EN SINALOA
MESA DE EXHORTOS
CULIACÁN, SINALOA
L'GLBC/emj*.-

[Redacted Signature]

CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACAN, SINALOA. TEL 758-50-18

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO NÚMERO: 0199/2009.

PGR



395

300

"PRIMER RECORDATORIO"

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

CULIACÁN, SIN., A 20 DE MARZO DEL 2009.

**C. DIRECTOR DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
EN EL ESTADO (USE)**
BLVD. ACUEDUCTO PEMEX Y PEDRO INFANTE
DESARROLLO URBANO TRES RIOS
P R E S E N T E.

REGISTRACION DE VIALIDAD Y TRANSPORTES
HORA: 14:10 PM FIRMA: [Firma]
23 MAR. 2009

Para la debida integración del presente exhorto cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted lo siguiente: **INFORME CON CARÁCTER DE URGENTE** si en ese Departamento a su digno cargo, existe registro algún de licencia, registro de vehículos o multa de transito, en contra de las personas de nombre:

- GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO
(a) ANTONIO MONTAÑO TORRES
- EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA,

Lo anterior deberá contestarse en un término no mayor de 72 horas a partir de que sea notificado. En virtud que lo anterior ya se le había solicitado mediante oficio 0132/2009 de fecha 02 de Marzo del año en curso y hasta el día de los corrientes no se ha complementado o en su caso informado de lo solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

Sin otro particular reciba mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS E INFORMES.

DELEGACIÓN ESTATAL
EN SINALOA
MESA DE EXHORTOS
CULIACÁN, SINALOA

CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACAN, SINALOA. TEL 758-50-18



EXH/SIN/CLN/037/2009 [REDACTED]
 AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
 MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

396

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

397

--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo el día (24) Veinticuatro del mes de Marzo del año (2009), dos mil Nueve. -----

--- **TÉNGASE.** Por recibido oficio numero 278/2009, de fecha (24) Veinticuatro del mes y año en curso, suscrito por el C. Ing. Miguel Rodríguez Ovalle, Jefe del Departamento de Placas y Licencias del Gobierno del Estado de Sinaloa, mediante el cual remite la información con resultados **NEGATIVOS** de la petición solicitada por esta Fiscalía de la Federación, por lo que con fundamento en el Artículo 2, fracción II y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de una constante de (03) Tres fojas útiles por lo que el Suscrito actuante. -----

----- A C U E R D A -----

--- **UNICO.** Agréguese dichos documentos a las presentes para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

----- C U M P L A S E -----

--- Así lo acordó y firma [REDACTED]

ERA DE LA REPUBLICA
 A ESPECIAL
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA
 DA PGR

Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales A, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

DAMOS FE. [Signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA [Signature]

TESTIGO DE ASISTENCIA [Signature]

[REDACTED]

CIUQUENCI
 A 33
 2009

DE LOS SERVICIOS
 DE LOS SERVICIOS
 DE LOS SERVICIOS
 DE LOS SERVICIOS



Secretaría
General de Gobierno
Gobierno del Estado

DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSP.
DEPTO. DE PLACAS Y LICENCIAS
DVT OFICIO No.00278/09

397

EL QUE SE INDICA

398

CULIACÁN, SIN. MARZO 24 DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA MESA EXHORTOS E INFORMES
PRESENTE:

IA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

En atención a su oficio.0199/09 de fecha Marzo 20 del presente y recibido en esta Dirección el día 23/03/08, dirigido a la C. ROSA ELENA MILLAN BUENO, Directora de Vialidad y Transportes y remitido al suscrito para su contestación, en el cual solicita registros a nombre de los C. C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES MAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, Informo a usted que no se encontró registro de dichas Personas en nuestros archivos, lo anterior es para su conocimiento y causa.

Sin otro particular de momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

Jefe del DEPTO. DE PLACAS Y LICENCIAS

Directora de Vialidad y Transportes.
Subdirector de Vialidad.

[Redacted]

IRSE A ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS
...NIDOS EN EL ANGULO... ERIOR DERECHO.

J. DE LA...
SPECIAL...
DELI...
AD...
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EN
ARMIS

Unidad de Servicios Estatales
Blvd. Ducto Pemex y Pedro Infante s/n
Secc. IV del Desarrollo Urbano Tres Rios
Tel. 759 70 00 Culiacan, Sinaloa C.P. 80000

Vamos Juntos
Sinaloa
Lider nacional en alimentos

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
BÚSQUEDA DE
PERSONAS

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
OFICIO NÚMERO: 0293/2009



300

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS
RECIBIDO
POR LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS
DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE SINALOA

ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACIÓN
Y PRESENTACIÓN.

CULIACÁN, SINALOA; A 06 DE ABRIL DEL 2009.

**C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIONES EN EL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.**

Para la debida integración del presente exhorto cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted, lo siguiente: sírvase asignar elementos bajo su mando a fin de que realicen la LOCALIZACIÓN y PRESENTACIÓN de las persona de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (a) ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, y/o ANDRES REYEZ AMAYA, debiéndolos presentar ante esta representación social de la Federación, en un termino no mayor de 48 horas a partir de que sea notificado.

Lo anterior ya se le había solicitado mediante oficios 120/2009 de fecha 27 de febrero del 2009 y 195/2009 20 de Marzo del presente año.

No omito manifestarle que en caso de no informar sobre el resultado del presente, sin causa justificada, se le aplicara la medida de apremio que establece la fracción I del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, que señala:

"ARTÍCULO 44.- El Ministerio Público en la averiguación previa y los tribunales podrán emplear, para hacer cumplir sus determinaciones, los siguientes medios de apremio:

I. Multa..."

Lo anterior por ser necesario para la debida integración del presente exhorto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS.

[Redacted signature]



DELEGACIÓN ESTATAL
EN SINALOA
MESA DE EXHORTOS
CULIACÁN, SINALOA

CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACAN, SINALOA. TEL 758-50-18

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS ALUS

DELEGACIÓN ESTATAL SINALOA.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBDELEGACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"
MESA DE EXHORTOS
EXPEDIENTE: EXH/SIN/CLN/037/2009
EXP. DE ORIGEN: AP/PGR/SIEDO/LEITA/047/2009.
OFICIO NÚMERO: 0294/2009



399

400

RECIBIDO
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
PÚBLICAS
PÓLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
JUSTITIA REGIONAL EN EL ESTADO DE SINALOA
ANÁLISIS TÁCTICO
MANDAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

CULIACÁN, SINALOA; A 06 DE ABRIL DEL 2009.

C. JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIONES EN EL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E

Para la debida integración del presente exhorto cuyo número al rubro se indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente, me permito requerirle a Usted lo siguiente: sírvase asignar elementos bajo su mando a fin de que realicen la **INVESTIGACIÓN** de los hechos en los que se encuentran relacionados las personas de nombres, **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO (a) ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**, debiéndolo presentarla la misma, ante esta Representación Social de la Federación, en un termino no mayor de 48 horas a partir de que sea notificado.

Lo anterior ya se le había solicitado mediante oficio 121/2009 de fecha 27 de febrero del año en curso y del 196/2009 don fecha 20 de marzo del 2009 y hasta el día de los corrientes, y no se ha complementado o en su caso informado de lo solicitado por esta Fiscalía de la Federación.

AL DE LA REPUBLICA
ESPECIAL DA E
DEL
LADY
EN
Y TRAFICO DE ARMAS

No omito manifestarle que en caso de no informar sobre el resultado del presente, sin causa justificada, se le aplicara la medida de apremio que establece la fracción I del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, que señala:

"ARTÍCULO 44.- El Ministerio Público en la averiguación previa y los tribunales podrán emplear, para hacer cumplir sus determinaciones, los siguientes medios de apremio:

I. Multa..."

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA MESA DE EXHORTOS.

DELEGACIÓN ESTATAL
SINALOA
EXHORTOS
CULIACÁN, SINALOA

CARRETERA A NAVOLATO KM. 9.5. COLONIA EL ALTO BACHIGUALATO, C.P. 80140
CULIACÁN, SINALOA. TEL 758-50-18



EXH/SIN/CLN/037/2009

AP/PGR/SIN/SIEDO/UEITA/047/2008

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

401

400

DE LA REPUBLICA
DE LOS HUMANOS
DE BUSQUEDA DE
ARECIDAS

----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO. -----

--- En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo el día (13) Trece del mes de Abril del año (2009), dos mil Nueve. -----

--- **TÉNGASE.**- Por recibido el oficio numero **2046/2009** de fecha (13) Trece del mes y año en curso, suscrito por el [REDACTED]

la **Policía Federal Investigadora**, mediante el cual remite la información con resultados de manera **NEGATIVA** en relación a la investigación de las personas relacionadas en la averiguación previa al rubro indicado, misma que fue solicitada por esta Fiscalía de la Federación, por lo que con fundamento en el Artículo 2 fracción II y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de (04) Cuatro fojas útiles y se agregan a las actuaciones del presente exhorto a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, por lo que el Suscrito actuante: ---

----- ACUERDA -----

--- **UNICO.**- Agréguese dichos documentos a las presentes para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

RAI DE LA
ESPECI
E DE
IZADA
IA EN INVESTIGACION
Y TRAFIC

----- CUMPLASE -----

--- Así lo acordó y firma la [REDACTED] **CASTILLON**, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Mesa de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales A, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

----- DAMOS FE. -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 ORGANIZADA EN
 SERVICIOS A LA
 SEGURIDAD
 EN MATERIA DE
 TERRORISMO
 Y DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SINALOA
 OFICIO No. 2046/2009

~~402~~
~~401~~

ASUNTO: INVESTIGACION INFORMADA
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/SIN/CLN/37709
 CULIACAN, SINALOA, 13 DE ABRIL DE 2009
 "2009 Año de la Reforma Liberal"

DE LOS DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 SEGURIDAD
 DE BÚSQUEDA DE
 PARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITO EN SINALOA

13-Abr-09
 21:36 hrs
[Signature]

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
 ADSCRITO A LA MESA DE EXHORTOS.
 PRESENTE

En cumplimiento a su oficio 121/2009, de fecha 27 de Febrero del año 2009, mediante el cual ordena se realice una investigación a efecto de ubicar en Hospitales, Servicios Médicos Forenses, Unidades de Rescate o en cualquier otro lugar, antecedentes de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, al respecto me permito informarle lo siguiente:

El suscrito elemento de la Agencia Federal de Investigación, después de consultar el expediente de referencia, y con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, procedí a solicitar información con respecto a las personas anteriormente mencionadas en diferentes Hospitales, en el Servicio Medico Forense y en Unidades de Rescate que se encuentran en esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, obteniendo resultados negativos de la búsqueda, por lo que procedí a solicitar información mediante oficio numero 1683/EPD/2009, en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán y en la Comisión Federal de Electricidad información relacionada con las personas de nombres **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ ó RAYMUNDO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES** y de **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA**, obteniendo hasta el momento contestación por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en donde nos informan que no se encontró registro alguno relacionado con las personas solicitadas, por lo que continuamos en espera de la contestación por parte de la Comisión Federal de Electricidad, misma que se remitirá a la brevedad.

Se anexan oficios mencionados con anterioridad

Lo que hago de su conocimiento para lo que bien tenga ordenar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y penúltimo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II y IV y 4 párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica